

## Introducción

Cuando el actual gobierno federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, ganó abrumadoramente la elección nacional de 2018, se encontró con una paradoja: heredaba una lucha frontal de casi 12 años en contra del crimen organizado, que ha echado mano de soldados y marinos —las fuerzas armadas del país— y que por ningún motivo podía ser eludida, frente a una permanente postura ideológica característica de cualquier partido de izquierda de rechazar la participación de las mencionadas fuerzas armadas en labores de seguridad pública, propias de los cuerpos policiales, como se ha hecho en nuestro país desde que Felipe Calderón, al inicio de su mandato, tomó esa decisión. Por lo anterior, el reclamo de los grupos de izquierda y de defensores de derechos humanos era que “el ejército saliera de las calles y regresara a sus cuarteles”.

La postura de exigir que las fuerzas armadas —ya que no se trataba solamente del ejército, sino también, de manera muy destacada, de la marina— se retiraran de tales actividades de combate a la delincuencia, y de modo especial al crimen organizado, tenía un fundamento: que los soldados y los marinos no están capacitados, ni aquí ni en ninguna parte del mundo, para las labores de persecución de delincuentes y su ulterior puesta a disposición de la autoridad judicial; por lo cual, al llevar cabo tales funciones, frecuentemente incurrían en violaciones de derechos humanos. Se alegó también, aunque yo no pienso que fuera muy cierta esa afirmación, que sus resultados prácticos eran poco eficaces; de ser correcta esta apreciación, haría mucho tiempo que los hubieran retirado de esas labores. Además, la pésima y corrupta policía que padecemos en México no garantizaba, ni garantiza, ningún buen

resultado (es evidente que lo que se necesita, entonces y ahora, es una policía bien entrenada, bien pagada, bien armada y bien municionada, así como con muchos otros atributos más, que ninguna autoridad está dispuesta a costear, por lo caro y el enorme tiempo que ello requiere, de cara a la inmediatez de resultados que los políticos siempre exigen).

Frente a esta contradicción, el gobierno que entró en funciones el 1o. de diciembre de 2018, como ya tenía meses de estar operando y tomando decisiones, tuvo la ocurrencia de querer resolver el problema antes descrito con una componenda verdaderamente estrambótica y sin pies ni cabeza, resucitar una institución que tuvo mucha importancia en México en el siglo XIX y que, aunque formalmente subsistía en la Constitución federal, había caído en desuso hacía más de 100 años: la Guardia Nacional, quizá por inspiración de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela. Veamos en qué consiste lo absurdo del asunto.

Por principio de cuentas hay que dejar claro una cosa: la Guardia Nacional decimonónica era una especie servicio militar, pero dependiente de los gobiernos locales, como los estados o el Distrito Federal. No era, ni mucho menos, un cuerpo policiaco.